Barranquilla, abril 7 de 2026

Cuenta de Cobro No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JESSICA PAOLA ANGULO VARGAS

C.C. 1.044.426.383

LA SUMA DE $4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido entre el **23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato el **Contrato N° 202601673** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el articulo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en barranquilla, a los 7 días del mes de abril del 2026.

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atco.

Cordialmente,

Jessica Angulo Vargas.

JESSICA PAOLA ANGULO VARGAS
C.C. No 1.044.426.383 de Puerto Colombia - Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS COLPATRIA # 9352016528